



Resolución Rectoral N° 0140-2020-UNAP
Iquitos, 21 de enero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0070-2020-DFACEN-UNAP, presentado el 17 de enero de 2020, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre rectificación de la resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo único de la Resolución Rectoral N° 1973-2019-UNAP, del 19 de diciembre de 2019, resuelve ratificar la Resolución Decanal N° 1845-DFACEN-UNAP/19, del 18 de diciembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos: “Encargar como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Germán Vladimir Chong Ríos, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado al Departamento Académico de Economía, del 23 de diciembre del 2019 al 15 de enero del 2020”;

Que, erróneamente en la resolutiva del artículo único de la mencionada resolución rectoral, se consigna que se ratifica la Resolución Decanal N° 1845-DFACEN-UNAP/19, siendo lo correcto Resolución Decanal N° 1885-DFACEN-UNAP/19;

Que, por los argumentos expuestos, es conveniente rectificar el error material consignado en la Resolución Rectoral N° 1973-2019-UNAP, respecto a la numeración de la resolución decanal;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212° de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Rectificar en su parte pertinente el error material consignado en el artículo único de la Resolución Rectoral N° 1973-2020-UNAP, del 19 de diciembre de 2019, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

“Ratificar la Resolución Decanal N° 1845-DFACEN-UNAP/19, del 18 de diciembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Germán Vladimir Chong Ríos, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado al Departamento Académico de Economía, del 23 de diciembre del 2019 al 15 de enero del 2020.”



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0140-2020-UNAP

Debe decir:

"Ratificar la Resolución Decanal N° 1885-DFACEN-UNAP/19, del 18 de diciembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar como secretario académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Germán Vladimir Chong Ríos, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado al Departamento Académico de Economía, del 23 de diciembre del 2019 al 15 de enero del 2020."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral N° 1973-2019-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

